



PROCEDIMIENTO CANJE BL DE NAVIERAS

1

One (Agunsa)

- ❖ Carta LOI, enviada por el Shipper y otra por el consignatario.
- ❖ BL original en poder de cliente debe ser adjuntado por escáner a color y por ambos lados.
- ❖ Carta LOI con la firma de representante legal, puede ser a puño (carta escaneada) o digital (firma digital válida, no imagen)
- ❖ Timbre de empresa.
- ❖ Atención presencial de 09:00 a 13:00 horas.
- ❖ Por lo anterior, el gran porcentaje de canjes se hacen de forma presencial.

2

Cosco (Somarco):

- ❖ Para casos extremos, y bajo criterio de la Naviera o su representante SOMARCO, proceden con canje electrónico solicitando LOI firmada y cédula de identidad de quien firma en Chile. También, LOI del Shipper.
- ❖ Por lo anterior, el 90% del proceso de canje y corrección es solo presencial.
- ❖ **No se alinea con Res. N°1.179 y N° 1.556 del DNA.**

3

Sealand (Ian Taylor)

- ❖ **BL SIN EMISIÓN**
- ❖ Se debe presentar OBL o SWB o Copia No Negociable (escaneado por ambos lados y endosado)
- ❖ Mandato AGA (si corresponde)
- ❖ LOI para cliente Directo o LOI para FFWW
- ❖ Carta liberación sin presentación OBL (Taylor)
- ❖ Carta de Responsabilidad de FFWW (si corresponde)
- ❖ HBL (si corresponde)
- ❖ Comprobante pago cobros collect (THC, Flete, Demurrage) + Cobros Locales
- ❖ Póliza de seguro o Carta de garantía global
- ❖ **BL EMITIDO ORIGEN O DESTINO**
- ❖ Se debe enviar a Maersk Line SCL : Copia OBL emitido en origen (escaneado por ambos lados y Endosado)
- ❖ Carta LOI de Maersk o Sealand (Carta LOI en Inglés)
- ❖ CI del Firmante de la LOI (escaneado por ambos lados)
- ❖ Documento Legal que respalde al firmante de la LOI (POA)
- ❖ Horario de atención presencial: Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas.



4

APL (Ian Taylor)

❖ **EMITIDO EN DESTINO:**

- ❖ Se debe presentar OBL o SWB o Copia No Negociable (escaneado por ambos lados y endosado)
- ❖ Mandato AGA (si corresponde)
- ❖ Carta liberación sin presentación OBL (Taylor)
- ❖ Carta de Responsabilidad de FFWW (si corresponde)
- ❖ HBL (si corresponde)
- ❖ Comprobante pago cobros collect (THC, Flete, Demurrage) + Cobros Locales
- ❖ Póliza de seguro o Carta de garantía global

❖ **EMITIDO EN ORIGEN:**

- ❖ Se debe presentar OBL emitido en origen (escaneado por ambos lados y endosado)
- ❖ Mandato AGA (si corresponde)
- ❖ LOI de Naviera de Shipper y Consignee
- ❖ Carta liberación sin presentación OBL (Taylor)
- ❖ Carta de Responsabilidad de FFWW (si corresponde)
- ❖ HBL (si corresponde)
- ❖ Comprobante pago cobros collect (THC, Flete, Demurrage) + Cobros Locales
- ❖ Póliza de seguro o Carta de garantía global
- ❖ Horario de atención presencial: Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5

CMA CGM (Ian Taylor)

❖ **EMITIDO EN DESTINO:**

- ❖ Se debe presentar OBL o SWB o Copia No Negociable (escaneado por ambos lados y endosado)
- ❖ Mandato AGA (si corresponde)
- ❖ Carta liberación sin presentación OBL (Taylor)
- ❖ Carta de Responsabilidad de FFWW (si corresponde)
- ❖ HBL (si corresponde)
- ❖ Comprobante pago cobros collect (THC, Flete, Demurrage) + Cobros Locales
- ❖ Póliza de seguro o Carta de garantía global

❖ **EMITIDO EN ORIGEN:**

- ❖ Se debe presentar OBL emitido en origen (escaneado por ambos lados y endosado)
- ❖ Mandato AGA (si corresponde)
- ❖ LOI de Naviera de Shipper y Consignee
- ❖ Carta liberación sin presentación OBL (Taylor)
- ❖ Carta de Responsabilidad de FFWW (si corresponde)
- ❖ HBL (si corresponde)
- ❖ Comprobante pago cobros collect (THC, Flete, Demurrage) + Cobros Locales
- ❖ Póliza de seguro o Carta de garantía global
- ❖ Horario de atención presencial: Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas.



6

Maersk (Ian Taylor)

- ❖ **BL SIN EMISIÓN**
- ❖ Se debe presentar OBL o SWB o Copia No Negociable (escaneado por ambos lados y endosado)
- ❖ Mandato AGA (si corresponde)
- ❖ LOI para cliente Directo o LOI para FFWW
- ❖ Carta liberación sin presentación OBL (Taylor)
- ❖ Carta de Responsabilidad de FFWW (si corresponde)
- ❖ HBL (si corresponde)
- ❖ Comprobante pago cobros collect (THC, Flete, Demurrage) + Cobros Locales
- ❖ Póliza de seguro o Carta de garantía global
- ❖ **BL EMITIDO ORIGEN O DESTINO**
- ❖ Se debe enviar a Maersk Line SCL : Copia OBL emitido en origen (escaneado por ambos lados y Endosado)
- ❖ Carta LOI de Maersk o Sealand (Carta LOI en Ingles)
- ❖ CI del Firmante de la LOI (escaneado por ambos lados)
- ❖ Documento Legal que respalde al firmante de la LOI (POA)
- ❖ Horario de atención presencial: Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas.

7

Evergreen (Ultramar)

- ❖ Procedimiento de canje y correcciones de manera presencial en oficinas de Ultramar.
- ❖ **No se alinea con Res. N°1.179 y N° 1.556 del DNA.**

8

Hapag Lloyd (Ultramar)

- ❖ Adicional a la carta LOI, solicita que todo BL Original de cargas de importación a Chile venga con una instrucción de emisión en este destino, gestionada por el shipper en origen.
- ❖ **No se realiza canje electrónico en sucursales UMAR para BL impresos en origen, solo de manera presencial.**
- ❖ Atención de público UMAR, con horario canal presencial lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 12:00 horas. Canal Virtual de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas. Las solicitudes recibidas posteriores a las 16:00 horas, serán procesadas en la jornada siguiente

9

Wan Hai Lines (Ultramar)

- ❖ No se alinea con la Res. N° 1.179 del DNA.



10

Pil (A. J. Broom)

- ❖ Proceso presencial para canjes de BI emitido en Origen (Cartas LOI)
- ❖ Proceso electrónico para canjes de BI emitido en Destino

11

MSC (MSC)

- ❖ Proceso virtual.
- ❖ Adjuntar BL escaneado a color.
- ❖ Para garantía, se completa formulario simple con los datos de cliente a facturar y los datos de la persona que presenta en nombre de la agencia de aduana.

12

Hamburg Sud (Columbus)

- ❖ **BL EMITIDO EN ORIGEN:**
- ❖ A contar del miércoles 8 de Julio, para las AGA que tengan OBL en su poder, deberán entregar el BL original de manera física en sucursales y luego Columbus realizará el canje electrónico. Sin la entrega física, no se libera la carga.
- ❖ **BL EMITIDO EN DESTINO:**
- ❖ Carta LOI firmada por el representante de la empresa.
- ❖ Carta de garantía la cual debe ser enviada con los datos que corresponda, dependiendo de quien tenga el BL original en su poder (Agencia de Aduana, Freight Forwarder o cliente directo).
- ❖ Horario: Martes y jueves de 09:30 a 14:00 horas (VAP-SAI)
- ❖ Horario: Lunes y Miércoles de 09:30 a 13:00 horas (SCL)

13

Hyundai (Kenrick-Ultramar)

- ❖ Proceso presencial para canjes de BI emitido en Origen (Cartas LOI)
- ❖ Proceso electrónico para canjes de BI emitido en Destino